

Decálogo del Estudiante para Carreras en Modalidad Online del Centro de Formación Técnica ENAC

A continuación, se plantean una serie de normas e información básica que cada estudiante debe conocer y considerar, durante la trayectoria formativa;

1.- Normativa institucional:

Cada estudiante es responsable de leer el Reglamento Académico en Modalidad Online institucional, el cual establece el conjunto de normas y procedimientos generales que regulan la vida académica, los deberes y derechos de los estudiantes en modalidad online, desde su ingreso y durante sus estudios, egreso y titulación.

2.- Carga académica:

Se trata de una organización bimestral (2 meses y una semana). Al inicio de cada bimestre, la institución le asignará a cada estudiante, la carga académica denominada Ciclo, el cual se desarrolla en un periodo de 9 semanas. Las carreras de ENAC online tienen 12 ciclos, 5 ciclos el primer año. 5 ciclos el segundo año. 2 ciclos el tercer año.

3.- Horario de Actividades Académicas:

Las carreras online no tienen horario de clase, sin embargo, el estudiante debe cumplir durante la semana lectiva con todas las actividades dispuestas en la plataforma de aula virtual, para la experiencia de aprendizaje.

4.- Justificación para ausencias a evaluaciones:

El canal institucional oficial único, para poder rendir evaluaciones en la modalidad online es la plataforma de entorno virtual de aprendizaje (EVA).

El estudiante que no rinda alguna evaluación sumativa, en la fecha programada, deberá justificar su inasistencia ante el consejero de plataforma, vía <https://miportal.enac.cl/>, dentro del plazo máximo 3 días corridos, contados desde el inicio de la semana de evaluación, así podrá rendir la prueba recuperativa, en la semana 8.

5.- Actividades curriculares complementarias:

Cada estudiante debe procurar participar en las actividades sincrónicas de orientación semanal de manera optativa y planificadas para su carrera correspondiente, las cuales permitirán fortalecer su proceso formativo, cuyo día y horario será definido por el docente tutor de la asignatura, en coordinación con la Dirección.

6.-Práctica intermedia y/o laboral:

Las prácticas desarrolladas en las distintas carreras, corresponden a un proceso que se inicia en las prácticas intermedias, con un desempeño progresivo hacia la práctica laboral que se realiza en los dos últimos ciclos. Esta situación de aprendizaje permite a los estudiantes evidenciar su desempeño en una situación laboral real o simulada.

Para la modalidad online, la experiencia de práctica intermedia tendrá dos situaciones a las que el estudiante podrá optar:

- a) Convalidación
- b) Práctica simulada

La experiencia de práctica laboral será en modalidad presencial, respondiendo a los requisitos institucionales vigentes.

7.- Convivencia positiva.

Cada estudiante es responsable de ser respetuoso con todos los miembros de la comunidad y contribuir positivamente a una sana y adecuada convivencia en los espacios donde interactúe con otros.

8.- Comunicación con el estudiante y plataformas institucionales:

Cada estudiante es responsable de informarse siempre a través de los canales oficiales que la institución a dispuesto:

- la plataforma de entorno virtual de aprendizaje (EVA)
- correo institucional
- Instagram
- Facebook: @encachile
- página web: www.enac.cl.

9.- Uso de recursos en modalidad online

El material educativo queda dispuesto en entorno virtual de aprendizaje (EVA) para cada semana de trabajo. El estudiante ingresa de acuerdo a sus posibilidades las veces que quiera para cumplir con las tareas de la semana.

Cada estudiante debe procurar el buen uso de los recursos disponibles en el de entorno virtual de aprendizaje (EVA), tales como; simuladores, material bibliográfico, entre otros, además, abstenerse de difundir a terceros ajenos al CFT ENAC, independiente de su finalidad, dichos recursos y/o información relevante propia del proceso.

10.- Requerimientos especiales:

El estudiante deberá contar con los siguientes implementos tecnológicos, para lograr con el desarrollo del aprendizaje en modalidad online:

- Computador, el cual deberá presentar como mínimo los siguientes requerimientos:
Procesador Pentium IV, Power Mac, o equivalente, o superior.
2 Gb de memoria RAM.
Capacidad para almacenar documentos y tareas de 8 GB.
Tarjeta de Video SVGA de 256 colores o superior.
Tarjeta de Sonido.
Audífonos o altavoces.
Monitor a Color de al menos 15" de tamaño.
- Sistemas operativos adecuados. El estudiante deberá contar al menos con los siguientes sistemas operativos:
Sistema operativo Microsoft Windows 7 o superior o Mac OS X v10.1.x o superior.
Navegador de Internet Google Chrome, Mozilla Firefox 4 o Internet Explorer 8, o superiores.
Java y JavaScript habilitados en el navegador a utilizar.
Permiso de cookies para la autenticación de usuarios habilitado.
CCS habilitado.
- Software adecuado. El estudiante deberá contar al menos con los siguientes softwares instalados en su computador:
Adobe Reader versión 9.0 o superior.
Adobe Flash Player.
WinRAR.
QuickTime.
- Acceso a internet, que le permita cumplir con las exigencias operativas inherentes a la modalidad de estudios. El estudiante deberá contar con una conexión de internet de al menos 2 Mbps de ancho efectivo.

Para las prácticas laborales, podría considerarse antes de su inicio, entrevista personal, certificado de antecedentes vigente, carnet de vacunación actualizado, certificado de inhabilidades para trabajar con menores de edad u otros específicos, que el centro de práctica exija. En casos específicos, se podría solicitar un certificado de salud compatible, a fin de mitigar riesgos en talleres de simulación, centros de prácticas, salidas pedagógicas o similares.

11.- Enlaces de interés:

Correo Consejero Plataforma: Consejeroonline@enac.cl

Guía para el Estudiante: [Entorno Virtual de Aprendizaje Modalidad Online - ENAC](#)

Nombre Estudiante: _____

Fecha: _____

Firma: _____

